

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Extraordinaria N° Cinco celebrada a las 18:00 horas del día 25 de Enero del 2018, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal
Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

La señora Presidenta Carla F. Vincenzi, procede a la comprobación del quórum.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Z

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera.....AUSENTE

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias

María Cristina Solórzano Rodríguez

Natalia Salazar Alvarado.....PROPIEDAD

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos

Lucas González Montoya

Están presentes en esta sesión el señor Alcalde y el señor Auditor.

Señor presidente: Procede a comprobar el quórum, en ausencia del Regidor Edgardo Aragón pone en propiedad a la Regidora Natalia Salazar.

PUNTOS A TRATAR:

ATENCIÓN A LA COMISIÓN DE LAS CATARATAS DE LLANOS DEL CORTÉS.

TEMA: PROYECTO ECO TURÍSTICO DE LA CATARATA DE LLANOS DEL CORTÉS

CAP. 18. ATENCIÓN A LA COMISIÓN DE LAS CATARATAS DE LLANOS DEL CORTÉS. TEMA: PROYECTO ECO TURÍSTICO DE LA CATARATA DE LLANOS DEL CORTÉS.

Señora Presidenta: Da la palabra a la Comisión de Llanos del Cortés.

Arq. Jeanine Atencio: Saluda a los presentes, Consulta si les llego el correo con los datos adjuntos.

Señora Presidenta: Yo no lo pude ver.

Arq. Jeanine Atencio: Lo consulta por que la propuesta de reglamento de uso es un documento bien pesado, entonces era también para que se fueran dando una idea de lo que nosotros habíamos comenzado a plantear. De igual forma sentimos están muy generales, pero a la hora de abarcarlo y hacerlo en específico a las Cataras, porque en el momento que iniciemos es cuando vamos a ir detallándolo específicamente para el proyecto.

Dentro de los análisis de riesgo, podemos ver que las condiciones ventosas y los incendios son los riesgos más vulnerables que tenemos.

Siente que si ven el reglamento paso a paso se nos haría una sesión muy larga, me gustaría darles un repaso en general de lo que hemos venido haciendo.

La idea era tener a las personas seleccionadas para los puestos el día de hoy, pero se nos complicó por que el profesor Heiner Pérez quien nos ayuda para la prueba de inglés tenía tiempo hasta mañana, entonces mañana comenzamos desde las 8:00 am hasta las 3:00 pm, con todas las pruebas de inglés para el puesto de Coordinador y el puesto de Recepcionista Cajero.

En el puesto del Coordinador tenemos 5 aspirantes (2 de Bagaces, 2 de Liberia y 1 de Cañas) con muy buenos currículums, todos con títulos universitarios en Gestión Eco Turísticas con bastantes aportes que pueden ayudar al proyecto. Para el puesto de Cajero todos son de Bagaces.

La idea es terminar de hacer la selección mañana, nos falta únicamente la clasificación del inglés, la cual el profesor nos la dará, se hizo una tabla de calificación para ver los rubros y de ahí pasarla a la alcaldía. Para escoger, a quienes ocuparán los puestos, se hace una Comisión y quien es escoge al final, es el señor alcalde.

Señora Presidenta: ¿Para cuándo tendrán todos los nombramientos hechos?

Arq. Jeanine Atencio: Para la próxima semana. Para el puesto de Guardavida queríamos hablar con el señor William Ruiz de la Cruz Roja para ver si él puede analizar y darnos una referencia de cuál cree es el más óptimo.

Reg. Milton Ledezma: ¿ustedes haría alguna recomendación a la hora de selección de personal?

Arq. Jeanine Atencio: Se les hizo una tabla de calificación y de ahí se acomoda del que tiene mayor calificación al de menor.

Reg. Milton Ledezma: Nos podría conseguir una copia de la tabla para la evaluación, ahora no, cuando la vallan a pasar.

Arq. Jeanine Atencio: De la parte de electricidad nos instalaron el transformador, ya tenemos luz hasta ahí, el ICE nos dijo que esta semana instalaba el medidor.

Señora Presidenta: ¿Solo hasta la caseta habrá electricidad?

Arq. Jeanine Atencio: Sí, solo hasta a la caseta. Ya tenemos el permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud, igual está en trámite en patentes. Tenemos en proveeduría todo lo que ocupaba el Guarda Vida y lo que aprobaron en la modificación pasada para que lo antes posible se iniciara la compra y el proceso.

Reg. José Alfredo Jiménez: ¿Ustedes nos habían enviado las funciones del Guarda Vida y el perfil del puesto?

Arq. Jeanine Atencio: Esto lo pasamos en las publicaciones y en el perfil del Facebook.

Reg. José Alfredo Jiménez: Hay lo que estaban eran los requisitos y no el perfil del puesto como tal.

Arq. Jeanine Atencio: Creo que no lo pasamos. Como básico para este perfil tenemos el curso de rescate Acuático impartido para la Asociación de Guarda Vida de Costa Rica

Reg. José Alfredo Jiménez: En una de las reuniones en las cuales participé, se le dio mucho énfasis al tema de la seguridad y del tema ambiental, por ende imagine el perfil de una persona con capacidades en salud ocupacional y manejo ambiental, pero cuando vi los perfiles vi que no estaba esta figura, entonces quiero ver si ese perfil incluye estos aspectos también.

Arq. Jeanine Atencio: Dentro de la tabla de calificación tenemos los requisitos fijos, principales, requisitos preferibles y aspectos que pueden dar ayuda al proyecto.

Reg. José Alfredo Jiménez: Me interesaba que el visitante sienta la sensación de confianza y perciba que se están trabajando estos aspectos.

Arq. Jeanine Atencio: La persona buscada tiene que ser hasta en un momento paramédico.

Reg. José Alfredo Jiménez: No que atienda bien la situación, si no que no lleguemos a esa situación, esto es solo una percepción mía.

Lic. Gerardo Mendoza: Para aclarar esa preocupación de José Alfredo, este es un proceso más de la Municipalidad (va a estar en el organigrama), entonces a ¿quién le corresponde?, al encargado de Gestión Ambiental Vernon Rodríguez, el proyecto se visualiza desde arriba, máximo jerarca del proyecto alcaldía, directora la parte de Coordinador de Gestión Ambiental, después el Coordinador del Proyecto, lógicamente pedirle todas estas cosas o capacidades para lo que estamos contratando y probablemente iba a ser difícil encontrarlo o tendríamos que haber elevado la categoría. Para esta situación se aprovechará a Gestión Ambiental para capacitar, e implementar políticas de manejo. Incluso en una reunión sostenida se dijo que se podría gestionar con una serie de entidades varios aspectos de prevención.

Por ejemplo, dentro de la operación del proyecto que nosotros les trajimos a ustedes en septiembre en el presupuesto y el cual fue aprobado, no se contempla nada para la prevención de la finca, solo la operación de proyecto, entonces está pendiente eso. En algún momento hay que tenerlo en cuenta, (por lo menos la chapias, las rondas, la atención), todo al final debe de convertirse en un gasto operativo del proyecto, sin embargo cuando nosotros hicimos esto, por la falta de experiencia y de visualizar un todo, lo único

que hicimos fue contemplar los gastos para la operación del proyecto. Entonces en este momento tendríamos que hacer modificaciones para atender esto.

Ahora nosotros tenemos el aseo de vías y sitios públicos, sin querer deteriora esos servicios de pronto en una emergencia o una necesidad la norma nos lo permite utilizar ese recurso, cosa para tomar en cuenta y que este inicio no están tan fácil como abarcar todos los requerimientos y necesidades, se debe ir haciendo poco a poco.

Reg. Natalia Salazar: Más o menos por ahí iba mi consulta, con lo que acaba de decir Don Gerardo, con relación al tema de la absorción en diferentes actividades extras de los funcionarios municipales, porque si bien la catarata tiene sus propios funcionarios, dentro de aquí de la Municipalidad hay quienes van a tener que absorber ciertas actividades, pero más bien sería ver si ya tienen contemplado esto y así los funcionarios conozcan cuales otras actividades extras les corresponderá.

Si bien es cierto entiendo necesitamos poner en operación las cataratas y poco a poco se va a ir mejorando en muchos aspectos y todos estamos dispuestos a ir colaborando.

En el CCCI tienen que estar ese tema y esperarí que todas las instituciones de Bagaces estén comprometidas con este proyecto y estuvieran de lleno en esto.

Arq. Jeanine Atencio: Sí se está contemplando, la idea es apenas se nombren las personas, darles una semana de capacitación, porque son personas ajenas, las cuales desconoce el proceso.

Desde que entramos de vacaciones he asumido todo este proceso de coordinación y ha sido muy tedioso, no he podido hacer nada de mi departamento por estar de lleno con este tema, por ende necesitamos iniciar con el proyecto y las personas nombradas, para estar generando y moviendo el proyecto.

Lic. Gerardo Mendoza: Para reforzar la consulta de Natalia, por ejemplo dentro de este proceso Tesorería es de suma importancia, y es el único departamento que va a registrar los recursos. La idea es traer al personal acá para que aprendan cómo se maneja la parte administrativa, de riesgo y control para estos dineros; esto ya lo hemos ido estableciendo.

De mi parte tengo la preocupación de los controles y registros. En esta etapa del proyecto uno quiere que inicien las cosas, pero cuando estemos ahí, probamente un montón de cosas no nos van a coincidir a como lo habíamos previsto.

Reg. Mauricio Carranza: Tengo una inquietud y un poco preocupado, como abrieron el concurso de contratación amplio, porque hay que ser realistas, aquí en el cantón no hay muchas fuentes de empleo y aquí deberían de tener mucha prudencia y cuidado en este tema, somos los primeros llamados a dar el ejemplo en el cantón, de que esos puestos sean prioridad para personas del cantón y si realmente hay un brecha pequeña que alguien no podría atender del cantón que lo valoren y si tiene que ser alguien externo al cantón que sea muy bien justificado, porque al final nosotros somos lo que estamos al frente en la comunidad con el tema de las fuentes de empleo y sobre todo esto cuando escucha uno que hay muchas ofertas externas preocupa un tanto, por que debería hacerse mucho el esfuerzo para que sea recurso humano del cantón al frente de estos proyectos. Si hay algo que realmente no se pueda conseguir en el cantón no queda de otra.

Lic. Gerardo Mendoza: Excelente inquietud, nosotros antes de sacar el concurso invitamos al personal y como no había tanto tiempo y hay una situación especial a tomar en cuenta, no podíamos hacer un concurso interno por que las plazas que iban a salir no eran en propiedad, son por servicios especiales, son por plazos fijos, un funcionario público no puede tener dos plazas en el sector público, entonces si alguien de acá adentro quería participar según consulta con el señor Licenciado Rodrigo, tenía que renunciar o pedir un permiso, sin embargo pensando en lo que él dice, les dimos oportunidad a los compañeros e invitamos a todos los interesados y aquí nos reunimos y les explicamos la situación al final nadie mostró interés.

Luego siguió el concurso externo y según dice la norma se debe de publicar en un periódico de circulación nacional y darle la oportunidad a todo el que quiera participar, por eso se hizo así.

Al final de este concurso los que se pasan al alcalde, la ley le da a él la potestad de escoger sin importar el orden de calificación mientras este elegible. Además sabemos que entre uno de Bagaces y no que no sea de Bagaces, es preferible escoger el de acá, por la misma conveniencia, por el viaje, por la llegada, por los permisos.

Aquí en la Municipalidad se han tenido que contratar personas que no son de acá para llenar algunos puestos en otras oportunidades, porque en ese momento no habían esos profesionales o los que estaban tenían su trabajo y probablemente no les era rentable

renunciar de un trabajo para venirse para Bagaces, algunos que no son de acá, son puestos más difíciles de encontrar.

Señora Presidenta: Es importante señalar la población de aquí tiene un nivel educativo muy bajo y nosotros tenemos que gestionar las opciones de capacitación. Necesitamos las personas se interesen en capacitarse.

Arq. Jeanine Atencio: Uno de los logros es la Asociación de Desarrollo de Llanos del Cortés formada, la cual se encuentra hoy presente en la sesión, hace 11 años se trató de hacer y hasta este año se logró.

Señor Juan Carlos Ordoñez: Se presenta como Tesorero de la Asociación de Desarrollo de Llanos del Cortés, nos faltó el presidente, el vicepresidente y la secretaria.

Se presentan todos los representantes de la Asociación de Desarrollo de Llanos del Cortés. Nosotros tenemos 15 días de nombrados, hicimos las gestiones ante DINADECO, desde hace 2 años trabajamos en esto, donde nació la idea de crear la Asociación de Desarrollo fue aquí mismo, vinimos a una reunión donde nos presentaron el proyecto y nos dimos cuenta que nos dejaban por fuera por no contar con una asociación, de hecho hace dos años se luchó y hoy se logró. Aun no tenemos cedula jurídica, pero ya estamos con el trámite. Desde esa vez que estuvimos por acá, nos nació la inquietud, de hecho nos dijeron que las personas del pueblo deberían de prepararse, de hecho hay muchos preparándose, pero no por la parte turística, si por otros niveles y cuando salieron las plazas, nos enteramos de que la gente del pueblo no clasificaban para los puestos, de hecho salió un curso con el INA y se está negociando para llevar un curso de turismo a la zona. Hay persona de Llanos llevando un curso de inglés.

Nos presentamos acá, porque al pueblo llegaron a una reunión el alcalde con otras personas, nos presentaron el proyecto y nos dijeron que había un 20% para el pueblo de Llanos del Cortés, por ende nos nace la duda y venimos hoy a comprobar la veracidad de esto, nos dimos cuenta que iba a abrir y queríamos saber ¿cuál sería el beneficio para el pueblo?

Recordarles que desde hace aproximadamente ocho años en la comunidad de Llanos del Cortés, hay varias personas que sobreviven con esa catarata, tal vez no de la forma indicada como debió de ser desde un principio, tenemos una iglesia católica, una escuela, se le colocó malla a la plaza, se ayudó a la construcción de los camerinos, se construyó una cocina todo con dinero de las cataratas y de ahí hay un personal que ha sobrevivido con

dinero de las cataratas, ahí trabajaban de unas 10 a 15 personas que tenían su dinero fijo y por falta de estudio se quedaron por fuera, no estamos en contra del proyecto de la Municipalidad, de hecho nos parece muy lindo. ¿Quisieran saber que tienen para el pueblo de Llanos, si están tomados en cuenta en este proyecto?

Presentan una carta dirigida al señor alcalde, con copia al Concejo Municipal.

Anuncia la llegada de la presidenta de la ASODES de Llanos del Cortés.

Señora Melania Luna: Nos dirigimos a ustedes por lo que el compañero los comento, queremos conocer ¿si hemos sido tomados en cuenta en este proyecto?

Nos hacemos presentes para trabajar en conjunto, la Municipalidad con la Asociación de Desarrollo.

Señora Presidenta: Les felicito, porque van avanzando poco a poco, es importante el interés del pueblo por surgir, nosotros estamos involucrados buscando el desarrollo para esa zona y todo el cantón en general.

Reg. Milton Ledezma: Me sumo a la felicitación de la señora Carla Vincenzi y decirles que no retrocedan, aunque tengan diferencias entre ustedes, con el Concejo, con la Alcaldía, con los señores que llevarán a cabo el proyecto.

Para que lo tengan bien presente, ustedes son la primera junta directiva y están haciendo historia.

Reg. Natalia Salazar: En este Concejo todos estamos muy contentos y orgullosos de ustedes también se organicen y les quiero felicitar por escoger una mujer joven para presidenta. Como dice Milton el inicio es duro.

Soy testigo de que el señor Alcalde, con Alonso, Jeanine y mi persona estuvimos en Llanos del Cortés, reunidos con los grupos organizados de Llanos del Cortés.

Ya la parte administrativa tiene bien definido como va la distribución de las cataratas y ya ahorita ellos les van a contestar, además quiero preguntarles en cuanto a la organización, ustedes ahorita son la Asociación, y también habían otros grupos organizados, ¿como será la relación de ustedes con los otros grupos organizados dentro de la Comunidad de Llanos y como va a ser la relación de ustedes con ellos, también son cosas que tenemos que ir trabajando.

Señor Juan Carlos Ordoñez: El martes tuvimos una reunión, la segunda reunión con la Asociación y de hecho tomamos un acuerdo y vamos a reunir a todos los comités para que

ellos nos presenten todos los proyectos que ellos tienen, porque todo tiene que moverse a través de la Asociación. Vamos a proponerles que todo lo que se vaya a solicitar sea a través de nosotros.

La compañera fue al IDA a ver lo de la plaza del Comité de Deportes, la cual tiene que salir a nombre de la Asociación de Desarrollo, el terreno detrás de la iglesia es un lote grande y tenemos pensando hacer el salón comunal y multiuso.

Nos apoyan la Junta de Educación, la Asada de Llanos del Cortés, el pueblo en general y todos los otros comités.

Reg. José Alfredo Jiménez: Felicitarlos y también les voy a decir algo bien feo, que a la gente no le gusta decir, ustedes tienen ahí o el cantón tiene una verdadera gallina de huevos de oro, desde el punto de vista turístico, además de todo se van a convertir en fiscales de cómo opera este proyecto a través de la Municipalidad y ese papel es bien feo, porque ustedes tendrán que fiscalizar a sus propios vecinos sobre cualquier acto no agradable para el desarrollo de las cataratas, como van a tener que a fiscalizar el accionar de la municipalidad y va ser la voz, más importante que va tener este proyecto, por encima de cualquier otra voz la voz de ustedes será la más importante como fiscalizadora. Es un papel muy delicado, mucha gente no está en la capacidad de entender estas cosas, es la realidad.

Me imagino que muchos de ustedes en redes sociales, leyeron cosas y vieron cómo se dañó la imagen de las cataratas, se dijeron cosas muy feas y ahora al final ustedes están representando la parte transparente.

Por eso les toca un doble papel, representando a la parte de los vecinos que desean recursos y a la vez en vecinos fiscalizadores de que el proyecto no se caiga.

Ustedes se van a convertir en clientes de esos fondos generados y a la vez en la principal voz, para que esto funcione, porque todos queremos que funcione y funcione bien, Quisiera decirles que en los primeros años, cualquier programa de inversión no es una piñata abierta para todos, no esperemos esto, yo represento una comunidad y todos estamos así a la expectativa, pero no es así.

Ustedes podrán decir, yo sé cuánto generan, porque hemos estado ahí años, pero cuando ustedes estaban no había los gastos de ahora. A la municipalidad se le obligan por medio de la ley cumplir con una serie de gastos, que antes tal vez no se llevaban registrados, entonces

ahora es otra situación debemos entendernos desde el inicio y así, no se creen resentimientos de ustedes hacia nosotros y nosotros les creemos falsas expectativas, porque es mejor decir las cosas de frente y decirnos las cosas como son.

Al principio no todo es bonanza, al principio recuperar la inversión es duro, sí es muy importante manejarlo desde ahora para no crear falsas expectativas no solo en ustedes si no entre toda la gente del cantón, para que no se valla a pensar que hay manejos oscuros, se va a manejar un reglamento, el cual se va aprobar en este Concejo Municipal y todos vamos a estar pendientes de que sea lo más equitativo posible. Estamos a la orden.

Señora Presidenta: Quisiera secundar lo que dice el señor José Alfredo, todavía no podemos decidir que se va a hacer con el dinero, aquí está don Gerardo (Director Financiero) y el Alcalde, primero hay que cubrir los gastos operativos y solo los gastos operativos son más de sesenta millones de colones, pero aún tenemos que hacer mas de ese monto para empezar a decir vamos a tener utilidad y de ahí se quiere volver a invertir dentro del propio proyecto para que las personas vengan y eso genere más. Con las utilidades podemos hablar de que es lo que vamos a hacer para todo el cantón, pero mientras tanto no podemos hablar de beneficios para nadie, vamos a generar los primeros ingresos para sufragar los gastos operativos.

Lic. Gerardo Mendoza: Para reforzar lo que se ha dicho, es cierto nosotros ahorita le estamos apostando a que sí, si se va a lograr ese gasto que está presupuestando y que está autorizado por la Contraloría.

Ahora que el compañero hablaba de un reglamento, el mismo se está elaborando, hay un borrador hasta que la respuesta será y se publicará en el diario La Gaceta, entonces ustedes como comunidad tendrán la oportunidad de revisar esta propuesta, en un plazo de ciertos días podrían manifestarse en el reglamento. Aquí es un trabajo en equipo.

Hay otra situación también, no solo el proyecto de la cataras es fuente de empleo, esta DINADECO, con partidas específicas (a través Concejos de Distrito).

Si en algún momento ustedes logran que el Concejo les haga una transferencia, es bueno y sano que se genere un convenio y que se cumpla con la normativa establecida en este convenio, para que se mantenga la buena relación Municipalidad y Asociación de Desarrollo.

Señora Presidenta: Les recomiendo a partir de que les entreguen la cédula jurídica, ustedes cuentan con dos años y luego pueden inscribirla como una Asociación de Utilidad Pública, al ser una asociación de este tipo se les hará mas fácil recaudar fondos de algunas instituciones que puedan deducir de los impuestos algunas donaciones, entonces hay que estar pendiente de esto para que lo tomen en cuenta.

Arq. Jeanine Atencio: Para recalcar lo que dijo el compañero Gerardo Mendoza, aquí estamos para trabajar en equipo, la idea es que este 2018 será un año de aprendizaje, como dice Don Gerardo nunca habíamos hecho esto, tenemos que trabajar en conjunto y tenemos que salir adelante.

Dentro de nuestros riesgos están las sequías, por ende no solamente la catarata debe de ser el atractivo, siempre se ha hablado que se puedan generar senderos, mariposarios, cabalgatas, todo este tipo de cosas que se pueden ir viendo a futuro se puede ir coordinando.

La idea es que siempre haya buena comunicación.

Señor Juan Carlos Ordoñez: Escuche a los compañeros y como dijo el compañero nosotros tenemos una mina de oro, nosotros la hemos explotado pero no de la forma debida que se debió de hacer desde un principio, la perdimos por eso mismo, ahora tratamos de solucionar este problema y quisiéramos nos tomen en cuenta en la decisión que ustedes tomen, sienten están tomando una decisión pero a la comunidad de llanos del Cortés no la están incluyendo.

Señora Presidenta: Don Juan Carlos, yo no puedo ofrecerle ni ninguno de mis compañeros nada que no tengamos todavía, hasta que no haya pasado un año y hasta que no hayamos incurrido en el pago de los gastos, como voy a ofrecer algo por escrito.

Yo prefiero invertir en infraestructura para generar trabajo para ustedes y todo el cantón en general.

Yo pienso que, no les puedo ofrecer algo que aún no tengo, hasta que no tengamos los resultados y el flujo de caja.

Reg. Natalia Salazar: Yo estuve en esta reunión en Llanos del Cortes, yo entiendo que nosotros estamos por el pueblo y en beneficio del pueblo, se habló lo del reglamento muy bien explicado la parte don Gerardo, hay un reglamento que se tiene que aprobar y que ese reglamento hay un porcentaje que se debe definir, que se va a hacer con este superávit, ya

son políticas y todo, ese día que se fue a Llanos del Cortés se les explico que va a haber un porcentaje para Llanos y doy fe, de que esto se dijo en este momento.

Lo que si entiendo ahora es que no se va a dar, primero se tiene que ver cuánto fue lo que se dio en el año de superávit y después dárselos para proyectos específicos.

En esto si soy clara y soy testigo de que esto paso, entiendo el malestar de ustedes, pero también quiero que quedemos con las cosas clara, desde un primer momento se manejó que no iba a ver un porcentaje para la reinversión de las 4 etapas de acuerdo a las operaciones de la Municipalidad y esto lo sabemos por qué lo estaban manejando a través de otro tipo de financiamiento.

Yo lo que no estoy de acuerdo es que se diga una cosa en Llanos del Cortés y que aquí no, entiendo que se tiene que esperar, por lo menos un año, pero si quiero seamos consecuentes con el discurso y es lo que yo pido nada más. Para entendimiento de todos.

Señora Presidenta: Me disculpo por que no estuve presente en esta reunión, yo no ofrezco nada, al menos yo Carla no ofrezco nada que no tengo, si otras personas ofrecen algo no puedo manejarlo. No puedo tomar decisiones sobre algo que no existe.

Sind. José Pablo Trejos: La preocupación de los vecinos es totalmente comprensible, no estamos entendiendo el punto de ellos, es verdad que la parte de inversión y que el proyecto y que muchos millones.

Por ejemplo, yo no me imagino a Jeannine vendiendo empanadas, no me la imagino vendiendo agua de pipa y este es un servicio que se puede dar y que la comunidad está acostumbrada y aunque no estamos hablando de que este negocio valla a generar 100 millones en un año, pero es la subsistencia de una señora, del que vende agua de pipa, de quien vende un helado, yo pienso aunque suene muy sencillo, la comunidad puede empezar a percibir algo.

Que se diga: la municipalidad les va a dar este espacio para hacer 4 ranchos y vender, yo pienso que esto es un comienzo y no se diga la municipalidad les dará 35 o 40 millones, porque esto llegara en su momento y en sus etapas.

Pienso que esto es parte de la petición de ellos, ¿Que podemos hacer?, ellos no pueden llegar y entrar ese lugar a lucrar.

El día que eso empiece a operar como va a obtener esta comunidad un ingreso, yo siento que debemos de resolverles algo, entiendo ahorita entramos a la parte legal y es un bien

municipal y hay que sacar una contratación o una licitación, para todo esto, ver de qué forma se puede ajustar para que la comunidad se organice y obtenga ese espacio.

Considero que este el punto, empezando como se puede llegar a lucrar la comunidad de Llanos del Cortés, porque hoy debemos de darles una respuesta concisa.

Señora Presidenta: Si hay posibilidades y opciones, pero estamos iniciando. Claro vamos a buscar opciones.

Reg. Mauricio Carranza: Quisiera devolvemos al tema, del por qué estamos en este proyecto, esto tiene un espíritu y un interés de todos, el cual es recoger recursos para todo el cantón y no para una parte y para otra, entonces viendo las cosas desde el punto de vista de ellos, están en el aire, no tienen respaldo de nadie y uno que ha estado en la Asociación de Desarrollo también sabe cómo son estos puntos, el tema es, la estructuración financiera de este proyecto, porque es lo importante.

Señora Presidenta: Aquí no es decirles y quizás es un tema el cual veo te preocupa desde el punto de vista financiero mañana les voy a dar tanto dinero, no es así.

Es decirles, en el reglamento el cual todos tenemos que verlo aquí, porque hay un interés para todo el cantón, entonces algo que hemos buscado predicar es que donde está la fuente generadora principal de ingresos reciba un beneficio comunal extra, hay que escribirlo hoy con claridad muy razonablemente, desde un equilibrio financiero, que hay que buscarle al proyecto, porque no es desfinanciarlo y tampoco decir les voy dar esto.

Si está la estructuración financiera en los primeros cuatro años todos los recursos que se generen es para hacer todas estas cosas. El reglamento tienen que hacerse ya, ya que cuando ya hay dinero es otra cosa, mientras que ahorita es un proyecto y se debe de escribir para darle estabilidad a todas las partes.

Entonces en este punto no es comprometerse con nada, si no construyamos el reglamento, muy transparente muy equitativo, de la mano con la parte financiera, quienes son lo que nos deben de orientar muy fuertemente.

No tenemos el reglamento ya, pero si pongamos una fecha en los próximos 3 meses.

Lic. Gerardo Mendoza: Con forme a la normativa el destino de estos ingresos es el mismo proyecto y que abarque parte de la comunidad, entonces en el reglamento ahí estaba la propuesta. En la propuesta que hemos generado, está la distribución y Llanos del Cortes aparece con un porcentaje.

Esta propuesta que nosotros estamos haciendo la hace la administración y el Concejo tiene que conocerla, a este reglamento el Concejo le puede hacer las modificaciones que quiera, porque el Concejo es quien aprueba el reglamento, después se publica como proyecto y es donde ustedes podrían estar preguntando cuando se publica el proyecto en La Gaceta, estudiarlo y cuestionar si tuvieran una inquietud si sienten que les perjudica, este cuestionamiento no es de acatamiento obligatorio para el Concejo, pero ustedes pueden pronunciarse en este lapso, una vez que este pase, el proyecto queda en firme y se vuelve a enviar a La Gaceta un extracto que diga, el proyecto tal fue aprobado a partir de tal fecha.

Por normativa nosotros no podemos tomar dinero sino hasta un 10% para gastos administrativos, todo el dinero solo para el proyecto y superávit ya lo pueden destinar.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Que lástima que hace 20 años la gente no quiso que la Iglesia Católica hiciera los grandes salones que se querían hacer ahí, porque ustedes hubieran sido los beneficiados.

Apenas inicia este proyecto y hay que invertir, pero la comunidad que se va a beneficiar es Llanos del Cortés, en realidad es preocupante cuando se dicen cosas que no se tienen que decir.

Señor Sergio Bermúdez: Yo oigo hace rato, y desde hace tiempo estábamos viendo como nos metíamos en la Asociación para ver como levantábamos la comunidad. Nosotros veníamos a ver como logramos la posibilidad de obtener este 20% del proyecto para ayudar a la comunidad, porque se ha visto en la comunidad los frutos de lo que se ha logrado con beneficios de la catarata.

Reg. José Alfredo Jiménez: La mejor arma que ustedes pueden tener es este reglamento por escrito. La mejor herencia que ustedes pueden dejarle a la comunidad de Llanos del Cortés es este reglamento aprobado, no vamos a dar pasos más allá de los que hayan quedar para dejar eso bien hecho.

Señora Presidenta: Sería bueno que nos dejen los contactos.

Reg. Milton Ledezma: Hay un reglamento donde según los compañeros que están llevando a cabo el proyecto dicen, Llanos del Cortés sería la comunidad más beneficiada.

Para que exista compromiso y para que esto sea aprovechado de la mejor forma podrían hacerlo de una forma bonita, tal vez no hacerlo mediante un proceso largo mediante licitación, porque no proponemos de una vez que se vaya preparando un convenio con la

Asociación de Llanos del Cortés y la Alcaldía, que los señores a cargo del proyecto vallan preparando un pequeño convenio. Por qué así todos podrían tener más beneficios, sería prematuro decir ahorita tomemos un acuerdo para hacer un convenio, primero tendríamos que hacer la consulta al departamento legal y que la administración nos diga, tal vez de hoy en ocho días podríamos decir si se puede hacer o no un convenio, si no se puede hacer por alguna razón será.

Señor Alcalde: Me satisface mucho que hayan logrado el objetivo primordial, cuando yo les dije hace dos años, hay que organizarse para poder disfrutar de los beneficios, precisamente porque lo que manejamos son fondos públicos y deben de utilizarse de manera consensuada y participativa.

Ustedes ven que con este proyecto de agua para Guanacaste y el Río piedra el ICE se ha acercado a las comunidades, para lograr que las comunidades tengan un desarrollo Integral. Para nosotros es de suma importancia el mejoramiento de la Comunidad de llanos del Cortes, no solo nos vamos a enfocar en ir a recoger el dinero ahí, vamos a enfocarnos en darle otra imagen al turista y será muy importante para todos.

Señora Presidenta: No estamos cerrando puertas, simplemente muchas metas cambian de lugar, solo cambian de estrategia, hay que esperar al reglamento.

Creo que de alguna manera no se sientan desanimados, solo hay que esperar un poco para ver como evolucionamos con los ingresos de las cataratas.

Queríamos retomar con Llanos del Cortés, la reunión que teníamos pendiente desde el año pasado. Generalmente vamos el Concejo en pleno a sesionar y se pueden poner de acuerdo entre las organizaciones y llevar a vender algo de refrigerio.

Arq. Jeanine Atencio: Mañana aplicamos las pruebas de inglés y la próxima semana tener los resultados y hacer la toma de decisiones. Antes de la apertura de la Cataratas dar una semana de gracia para indicar a partir de cual día se iniciaría a cobrar. La apertura sería para el 15 de febrero.

Señor Juan Carlos Ordoñez: Viendo que ya tienen programada fecha de iniciación y viendo el desorden que se forma en la entrada de las Cataratas, les pediría con mucho respeto y si es posible, mediante un panfleto del proyecto que está por iniciar, la Asociación de Desarrollo lo pueda repartir y pedir una colaboración voluntaria, para hacer que las personas no obstaculicen la entrada.

Nosotros entregaríamos este panfleto como Asociación, tenemos un sello y podemos comprar facturas y las entregamos a ustedes. Al hacer esto no cobraríamos, trabajaríamos mediante una cuota voluntaria, nosotros publicitaríamos el proyecto en primer lugar y nos beneficiamos por 10 o 15 días hasta que inicie la operación del proyecto y de segundo nos beneficiaríamos nosotros con lo que se recaude para hacer los trabajos de la Asociación.

Señora Presidenta: A mí no me suena mal la idea, con mucho gusto le tomamos la propuesta, vamos a analizarla y les estaremos comunicando, porque no podemos tomar un acuerdo así, hay que discutirlo.

Reg. Mauricio Carranza: Una consulta para Jeanine, ¿Cuándo ustedes nos dicen que tienen entrevistas mañana, será solo para un puesto o para todos?

Arq. Jeanine Atencio: Los de mañana son solo 2 puestos, el del Coordinador y el Cajero Recepcionista y estos son los que tienen pruebas de inglés. De los otros 3 puestos ya se tienen los perfiles. Estoy esperando tener las pruebas de inglés, para pasar todos los puestos a la Comisión y al alcalde para que este elija.

Reg. Mauricio Carranza: Cuando uno ve el 15 de febrero, parece cerca pero es muy largo, lo racional sería iniciar el 10 de febrero.

Arq. Jeanine Atencio: Si se hicieran todos los esfuerzos posibles, la idea sería iniciar el jueves 8 de febrero, porque el horario es jueves, viernes, sábado, domingo y lunes

Reg. Mauricio Carranza: Asusta que los demás días va a estar cerrado, vamos a dejar de percibir dinero.

Arq. Jeanine Atencio: Lo que nosotros queríamos era entrar y ver como se comportaban las personas. En algún momento se tendrá que ver, si en estos dos días se desperdicia el dinero. Siempre se trató de que la propuesta fuera muy conservadora, a manera de presupuestación y de personal.

Reg. Mauricio Carranza: ¿Cuándo arrancaran el 8 o 15 de febrero?, la propuesta de arrancar el 8 de febrero implicaría hacer un esfuerzo de tomar los carteles y las vallas. ¿Queda en actas el 8?

Señora Presidenta: Lo ideal sería arrancar el 8, yo quisiera arrancar mañana, está la propuesta de abrir el 8 de febrero por parte del compañero Mauricio Carranza.

Sind. Lucas González: Queda ocioso el martes y el miércoles, yo el miércoles pasado andaba en Llanos viendo un asunto de un trabajo en una finca y en el sitio de las Cataratas

habían alrededor de 70 vehículos, aparte de las busetas. Pienso se dejaría de percibir bastante dinero

Señora Presidenta: Vamos a ver cómo nos acomodamos, tenemos que ir calculando lo de las temporadas.

Arq. Jeanine Atencio: De mi parte es todo el avance que nosotros tenemos

Señora Presidenta: Nosotros vamos a deliberar en algunas cosas, ya tenemos un panorama claro, pero tenemos que deliberar. Gracias por la presentación, si gusta retirarse lo pueden hacer.

Da un receso de 5 minutos y una vez transcurrido este lapso, se reanuda la sesión.

Somete a votación variar la agenda para que la Regidora Natalia Salazar presente dos mociones. Quedando 5 votos a favor la aprobación. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAP. 19 MOCIONES DE LA REGIDORA NATALIA SALAZAR.

Art.19.1 Viabilidad de realizar un convenio entre la Municipalidad de Bagaces y la Asociación de Desarrollo de Pijije.

Reg. Natalia Salazar: Mociona:

Considerando:

Que es de interés público de Bagaces, el buen funcionamiento del Proyecto Eco turístico Llanos del Cortés, para el progreso y desarrollo del cantón.

Que la comunidad de Llanos del Cortés se ha organizado jurídicamente como Asociación de Desarrollo.

Que es necesaria la correcta planificación de los servicios dirigidos hacia los turistas desde un punto de vista bien común.

Por tanto:

Se solicita al señor Rodrigo Flores, Asesor Legal Municipal, indicar la viabilidad legal para celebrar un convenio entre esta municipalidad y la Asociación de Desarrollo de Llanos del Cortés para fines de realizar actividades comerciales dentro de propiedad municipal.

Señora Presidenta: Somete a votación la anterior moción presentada por la Regidora Natalia Salazar. Siendo la dispensa de Comisión 5 votos positivos, la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.19.2 Concurso de secretaria del Concejo.**Reg. Natalia Salazar: Mociona:**

Considerando:

Que de acuerdo al artículo 152 del Código Municipal, “El Concejo acordará las acciones que afectan a los funcionarios directamente dependientes de él”

Que el departamento de Recursos Humanos publicó externamente el concurso público 01-2018 para llenar la plaza “vacante” del puesto: secretaria de Concejo Municipal (TM1) sin un acuerdo de este Concejo, incumplimiento así con lo establecido en el artículo 152 del Código Municipal.

Por tanto:

Se solicita al Alcalde tomar las medidas que corresponden para anular el Concurso Público 01-2018, hasta que este Concejo Municipal acuerde las acciones para dicha contratación.

Señora Presidenta: Me opongo porque es contraproducente debido a que se generó un acto administrativo, aquí lo que procede es hacer una Comisión del Concejo para que reciba a los participantes y se tome la decisión sobre a cual se escoge. No tenemos ningún tipo de parámetro para que podamos escoger, podemos escoger libremente a la que quisiéramos como Secretaria Municipal.

Siendo un asunto administrativo, tiene consecuencias legales, económicas y administrativas, el echar para atrás un proceso que ya se inició, por ende esta es la razón por la que voto en contra.

Reg. Natalia Salazar: Vuelve a leer el considerando. Yo puse la palabra “vacante” porque así fue como se publicó en el diario nacional. Y lo que digo es que no se cumple con el artículo N.152 del Código Municipal

Reg. Milton Ledezma: En el documento que se pasó, se habla de 3 formas para nombrar

Señora Presidenta: Eso solo aplica para los funcionarios administrativos.

Reg. Milton Ledezma: De todas maneras yo voto a favor de la moción presentada por la Regidora Natalia, porque si aplica esto, lo cual está diciendo Carla (cosa que no se si aplica), que sea el señor alcalde enviándolo por escrito. Yo apoyo la moción.

Señora Presidenta: Propongo una contra moción, para que el señor Alcalde le solicite al señor Lic. Rodrigo Flores, del Departamento Legal de la Municipalidad, evaluar la consulta del Concejo Municipal sobre el anular o no anular un proceso de esta índole.

Reg. José Alfredo Jiménez: Yo lo que siento más que se anule, lo que sí me parece que hubo aquí fue un mal entendido para que se abriera el concurso y creo la molestia nace por ese lado. Si la plaza es del Concejo, debido haberse detonado a través de un acuerdo del Concejo.

Hay un montón de situaciones que debieron haber detonado la apertura del concurso, el cual creo fue el paso que no se dio correctamente. Lo que debe de quedar es un precedente ante la administración y la alcaldía en este sentido.

Si existe la vía legal yo pararía el concurso para sentar un precedente.

Señora Presidenta: Se amplía la sesión 5 minutos, para terminar con este tema. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Reg. Milton Ledezma: Todas las dudas que hay pueden ser evacuadas por la moción de Natalia, estamos diciendo que William y Rodrigo pueden explicarlo. Para mí la moción de Natalia se puede votar y quedar aclarada.

No veo porque no acoger la moción y ahí ellos argumentan si se hizo bien o se hizo mal.

Señora Presidenta: Explica hay momentos donde ha ejercido presión para que haga cosas, como lo del proyecto de las Cataratas.

El tema aquí con la secretaria, Marianela me había dicho cuál era su preocupación de que no llegaba el concurso para la plaza de la Secretaria del Concejo, entonces empecé a presionar a William y le consulte, sobre cuando podía iniciar, que se podía hacer.

Se los dije en el chat, cuando les explique bien claro, puntual y preciso la situación. Explica ampliamente.

Al final también explica que sería el Concejo mediante una comisión formada, la que seleccionaría a la secretaria.

Señora Presidenta: Se amplía la sesión 5 minutos, para terminar con este tema. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Reg. Natalia Salazar: En caso de que no se pueda anular, que se los hagan saber por escrito.

Señora Presidenta: Luego se votara la segunda contra propuesta de traer al Lic. Rodrigo Flores a explicar.

Reg. Olga Chávez: Buenas noches, está de acuerdo en que Rodrigo Flores nos dé el criterio del tema antes de votar. Vota en contra la moción de Natalia.

Reg. José Alfredo Jiménez: Yo no estoy en contra de la moción de Natalia. Aquí no somos ignorantes, ¿Cuál vínculo contractual se ha establecido con alguien para decir que no se puede echar para atrás con el concurso?

Señora Presidenta: Si señor.

Reg. José Alfredo Jiménez: Este es solo un criterio y no es una verdad absoluta.

Señora Presidenta: Votamos la contra propuesta mía ¿Qué venga Rodrigo Flores a explicar?

Reg. Milton Ledezma: Carla con esto estarían redundando, como parte de la respuesta William va a aclarar esto, con o sin Rodrigo.

Señora Presidenta: Voto negativo la moción de Natalia Salazar, salvo mi voto, si hay implicaciones legales contraproducentes y jurídicas.

Quedando de la siguiente manera la votación de la moción presentada por la Regidora Natalia, 3 votos positivos de los Regidores, Natalia Salazar, Milton Ledezma y José Alfredo Jiménez y dos votos negativos de las Regidoras Olga Chaves y Carla Vincenzi, anteriormente justificados. **Acuerdo por mayoría simple.**

Una vez agotado el tema, se da por cerrada la sesión.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 21:10 horas.

Marianela Arias León.
Secretaría a.i del Consejo Municipal

Carla Vincenzi Z.
Presidenta Municipal